

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANO LIV.—NUM. 16.657

Madrid.—Martes 15 de Septiembre de 1903

Cinco ediciones diarias.

CAFÉS DE PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOR.
(este diario), Manuel Ortiz. **Precluidos**
OPONIONES
al Cuerpo Jurídico militar; preparación completa por el Sr. Jefe del Cuerpo. **For. 22, 5. Izquierda.**

NIVELACION DESNIVELADORA

Según noticias oficiales, el actual presupuesto ofrece una economía sobre el anterior de 20 millones de pesetas.

Tal vez al leer la anterior noticia surja el más caluroso de los entusiasmos creyendo que esos 20 millones de pesetas, por ser ahorro, van a ser rebajados de las contribuciones e impuestos, aliviando al esquilimado y pagano contribuyente; pero no hay tal cosa.

El Sr. Villaverde fascina á las gentes diciéndoles que el presupuesto de gastos es menor que el anterior en 20 millones de pesetas; pero no dice que ese presupuesto es el ordinario y que el contribuyente no será beneficiado en una sola peseta.

Por lo contrario, ya anuncia el Gobierno nuevos impuestos sobre el azúcar, sobre los alcoholes, sobre las fuerzas motrices, sobre todo cuanto representa medios de vida nacional.

Los gentes no se explican la paradoja financiera, y por más que se devanan los sesos, no aciertan a comprender cómo el Sr. Villaverde, gastando menos, quiere recudar más, cuando lo lógico sería que nivelase, descontando de los ingresos lo que á los gastos acerca.

Peró no; disminuyen los gastos por servicios, dejando indotadas las necesidades del Estado, y aumentan aterradoramente los ingresos, exprimiendo brutalmente á los contribuyentes, los cuales no salen de su asombro al ver que ahora, con presupuestos de nivelación, les pide más el fisco que cuando existían presupuestos de liquidación.

Tal sistema financiero, paradójico y absurdo, no sabemos á qué pueda obedecer, pues en definitiva resultará que los contribuyentes pagan al Tesoro 20 millones de pesetas innecesarios, más los millones que ascendió el *superavit* del ejercicio anterior; unos 50 millones de pesetas en conjunto.

La nivelación no aparece por parte alguna, y se da el caso anómalo de que Villaverde regatee cantidades para Instrucción pública, para Obras públicas, para Fomento industrial, para Administración de justicia, para todos los servicios públicos, al mismo tiempo que fuerza los recursos recaudatorios de los impuestos actuales y proyecta nuevas gabelas, con las cuales esquilmará más y más los bolsillos del va exangüe contribuyente.

Santo y bueno que sean pedidos sacrificios al país para reorganizar el funcionamiento del Estado, europeizándolo, modernizándolo, saneándolo, dotándolo de lo que hoy no tiene; pero de eso á economizar sin orden, sin concierto y sin aliviar á las clases contribuyentes hay una distancia enorme.

Los españoles que pagan no se apercibirán de las economías y, por lo contrario, se percatarán de los aumentos contributivos, inencontrables e inexplicables.

Es verdad que el Sr. Villaverde, entre economías actuales y *superavits* pasados, tiene un exceso de 50.000.000 de pesetas entre los gastos y los ingresos? Pues si eso es verdad, no tiene más que dos caminos: ó dotar los servicios hoy indotados, ó disminuir los impuestos que hoy aniquilan al país, en cantidad proporcionada.

La cosa es inexplicable, paradójica, absurda, y no creemos sea cierto lo que algunos dicen: que las economías y los nuevos impuestos y el dejar indotada la Instrucción pública y las Obras públicas y la Administración de Justicia y el Fomento industrial y el Renacimiento agrícola y todos los servicios públicos obedezca á un plan financiero de alta sabiduría y de grandes beneficios para el país. Al deseo de liquidar con el Banco de España, pagándole cuanto el Estado le debe.

Si tal especie fuese cierta, habríamos de convenir en que la famosa nivelación es famosísimamente desniveladora.

POLÍTICA HIDRÁULICA

EL VIAJE DEL SR. GASSET

Cieza 14.
Después de medio día llegaron al Pantano el ministro y su comitiva, á los que esperaba un inmenso cortejo procedente de los campos de Cieza y Calasparra.

En un amplio pabellón, levantado al efecto, efectuóse el banquete, al que asistieron más de cien personas, entre las cuales se encontraban las Comisiones oficiales y del clero de Calasparra, y Cieza.

A derecha e izquierda del ministro sentáronse el director general de Obras públicas, el gobernador civil de la provincia, diputados por el distrito, los alcaldes de Cieza y Calasparra y el personal de ingenieros.

El banquete fué muy bien servido por la Fonda del Murciano, de Cieza, y á la hora del champagne habíáronse elocuentemente el conde de San Luis, el alcalde de Cieza, don Diego Martínez Pareja; el gobernador, señor Bullón; los párrocos de Calasparra y Cieza; el presidente de la Diputación, Sr. Pérez; D. Ramón Capdevila y D. Tesifonte Gallego, en nombre de la prensa.—FRUTOS.

Merced 15.
Empieza el Sr. Gasset diciendo que se paga más de los hechos que de las palabras, y añadiendo que las obras del pantano de Alfonso XIII, que ahora se inauguran, tienen por objeto reemplazar los estragos de las avenidas con los beneficios salvadores.

Recomiendo la alusión que el orador señor Capdevila dirigió á la memoria del señor Gasset y Artme, añade el joven ministro que si su padre hizo cuanto le fué posible en favor de las víctimas de la inundación del 78, él aspira ahora á completar aquella obra evitando el peligro de nuevas inundaciones, y al hacer esto le parece responder á un mandato que le hace su padre con el lenguaje misterioso de las almas. (Grandes aplausos).

Regra que es poco aficionado á leer el uniforme de ministro, porque su carácter se amolda mejor á la modestia americana, entendiendo que el oro no debe llevarse en las bocamangas, sino en el corazón.
No puede ofrecer, dice, ni un gran talento

ni grandes iniciativas, pero sí una buena y locidada voluntad para que la gota de agua imbalsada no se pierda esterilmente, sino vaya á fecundar la tierra que la necesita.

Elogia á los ingenieros y al director de las obras de contrainundación, D. Domingo Muguruza, que aplica sus talentos á la salvación de la región murciana.

Contina diciendo que no le gusta concurrir á los sitios donde se habla de conservadores, liberales y republicanos, sino adonde solo se habla de españoles.

Añade que las tiendas de campana de los ingenieros le parecen tiendas de generales victoriosos en la lucha por la regeneración de la patria. (Nuevos aplausos.)

«Los españoles—dice—tenemos las energías necesarias para transformar nuestra suerte por medio del trabajo.»

Saluda á los pueblos y provincias que tienen representación en este acto, y especialmente á los periodistas y á los ingenieros, porque de la prensa y de la ciencia espera todo el apoyo para la obra de regeneración que persigue.

Y termina diciendo que cuenta con el apoyo del joven Murciano.

«Adelante—concluye—y viva un Rey que tiene á título de orgullo el ser el primer agricultor de España!»

Tréñicos aplausos acogen la terminación del discurso y se dan grandes vivas á España, al Rey y á Gasset.

Después se procede á bendecir las obras, y el Sr. Gasset, prendiendo los barrenos por medio del propulsor eléctrico, los declara inauguradas en nombre de S. M.

Al regresar la comitiva, se formó en Cieza un tren especial que condujo al ministro á Murcia.

El Sr. Gasset se hospeda en la casa del actual gobernador de Madrid, D. Juan de Lacierva.

Esta noche asistió el ministro á los Juegos florales, tomando asiento en el palco del Ayuntamiento.

Mañana será obsequiado por la corporación municipal con un banquete.—FRUTOS.

EN EL CAUCASO GRAVES DESÓRDENES

Berlin 15.
Telegrafian de San Petersburgo que el periódico *Caucaso* publica noticias de Tiflis dando cuenta de que ayer han ocurrido graves desórdenes entre la policía y el pueblo á consecuencia de la distribución de proclamas armenias excitando á un levantamiento general del país contra los musulmanes.

Los agentes armenios que recorren el Cáucaso con-igüieron fundar en Tiflis un centro de propaganda, al cual se afiliaron numerosos rusos.

Como en el centro se reclutaban fuerzas para engrosar la insurrección, creyó necesario la policía rusa intervenir.

Una gran muchedumbre recorrió las calles, profiriendo gritos contra los musulmanes, y la policía efectuó varias detenciones.

Los manifestantes intentaron libertar á los detenidos, produciéndose un choque, del cual resultaron numerosos agentes de policía heridos á consecuencia de disparos de revolver y de pedradas.

La policía se vió obligada á hacer uso de las armas, hiriendo á varios individuos, á algunos de ellos mortalmente, y efectuando numerosas detenciones.

Reina en todo el Cáucaso gran agitación, por lo cual han sido enviados á varias poblaciones refuerzos de gen termeria y de cosacos.

Holzman.

LOS REPUBLICANOS

PROPAGANDA ELECTORAL

Castellón 14.
Como ya telegrafié, los diputados Gasset y Anglés con otros conspicuos del partido, marcharon el sábado á hacer un viaje de propaganda por el Maestrazgo.

Por noticias oficiales que he visto, la excursión ha empezado de mala manera para los expedicionarios.

Dificilmente ganarán prosélitos en los pueblos, que se asustan de los radicalismos y predicciones republicanas con vistas al socialismo.

En Benicarló el mitin fué un verdadero fracaso.

En Atraguera los recibieron con músicas, y al dar las gracias Gasset desde un balcón, fué llamado desde enfrente embustero por la joven Asunción Lombard, dos tíos suyos y el presbítero D. Andrés Cuera.

También dieron vivas al Corazón de Jesús y á la religión.

Algunos individuos que estaban en la calle contestaron con palabras mal sonantes, y el asunto, que tomaba muy mal cariz, fué cortado, muy sensatamente, por el señor Gasset, que obtuvo por retirarse.

Luego se celebró un mitin, sin incidente alguno, y en seguida salieron para San Mateo.

En esta villa, á poco de empezar, fué suspendido el mitin por el alcalde, según dice éste, porque los oradores atacaron á las instituciones, no obstante la exhortación que les había hecho de que no lo verificaran.—EL CORRESPONSAL.

A PUÑALADAS

HERIDO GRAVE

En la carretera de Toledo rieron anoche Eduardo Fernández y Vicente Castro, resultando el primero con una puñalada en la parte superior del muslo izquierdo, muy cerca de la ingle.

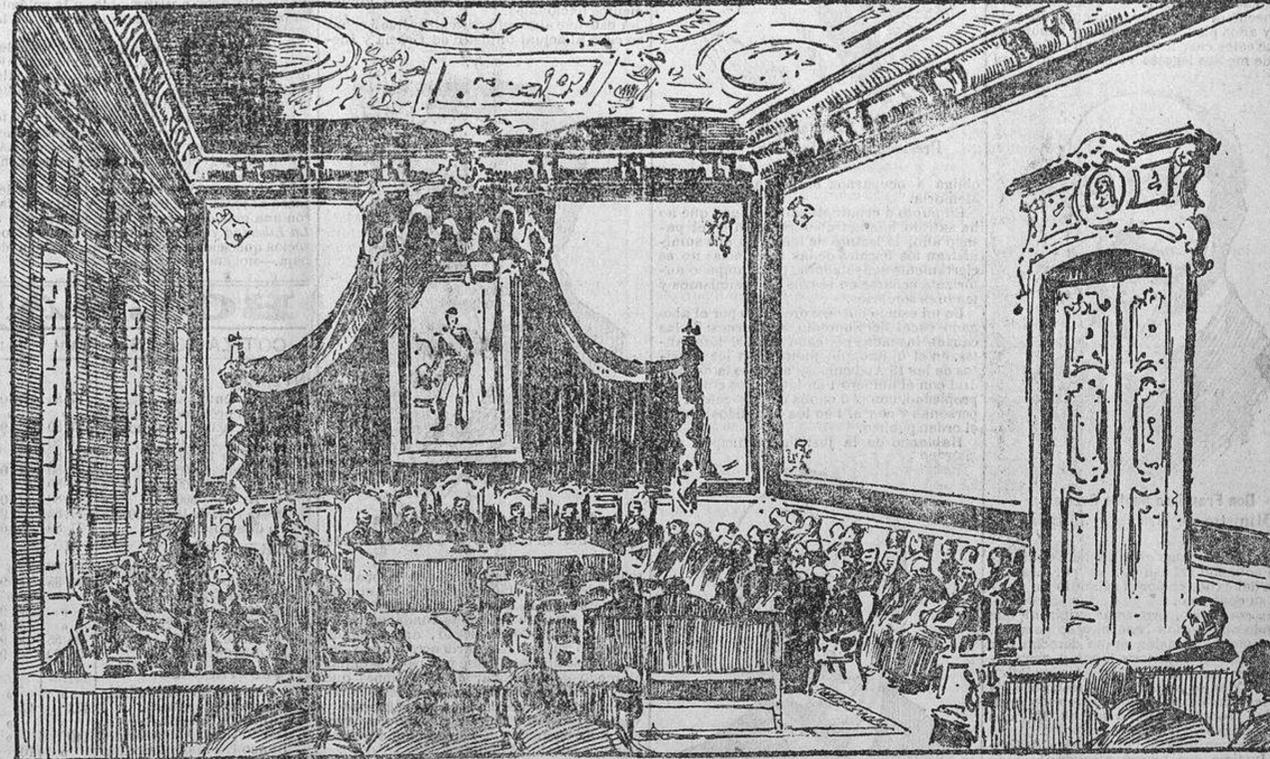
Parece que dichos individuos tenían resentimientos antiguos que resurgieron al encontrarse, llegando el Fernández á proceder de obra contra Castro, el cual sacó una navaja e infirió á su contricante la herida que hemos mencionado.

El agresor fué detenido y al herido se le condujo á la casa de socorro del Puente de Toledo, donde le hizo la primera cura el doctor D. Adalberto Sanz Aguilera, asistido por el ayudante Sr. Adalid.

El enfermo, que está bastante postrado á consecuencia de la gran hemorragia que ha tenido, fué trasladado después al Hospital provincial.

La herida, que tiene 12 centímetros de profundidad, ha sido calificada de grave.

Prohibida la reproducción de los telegramas y artículos de la Correspondencia de España á quienes no citen su procedencia.



Acto de la apertura de Tribunales. (Apunte del natural por Rojas).

POLÍTICA INGLESA CONTRA CHAMBERLAIN

Londres 15.
La ansiedad que reina entre los políticos é industriales con motivo del Consejo de ministros anunciado para hoy, llevó á los alrededores del Foreign Office inmensa muchedumbre.

Entre los asistentes había numerosos grupos de trabajadores, hostiles á Chamberlain, y multitud de negociantes, partidarios de la política del ministro de las Colonias.

Al llegar Chamberlain al Foreign Office, los trabajadores prorrumpieron en denuestos y en silbidos contra el ministro, dando lugar á una contramanifestación.

Los negociantes aplaudieron y vitorearon á Chamberlain, temiendo la policía que los dos grupos llegasen á las manos.

El Consejo de ministros, que se ha reunido en el Foreign Office, ha durado tres horas y volverá á reunirse mañana, pues no ha podido el Gobierno llegar á un acuerdo.

El público está ansioso por conocer los resultados, sobre todo en lo que se refiere á la cuestión fiscal.

Domina la creencia de que los ministros, hostiles á la nueva política financiera de Chamberlain, mantendrán su criterio, surgiendo la crisis parcial.

El elemento obrero es en absoluto hostil á la política del ministro de las Colonias por creer que sus proyectos producirán una gran elevación en los artículos de primera necesidad, haciendo imposible la vida de las clases proletarias.

El Gobierno, temiendo que al ir los ministros al Consejo de mañana surjan complicaciones, ha dado severas órdenes á la policía para que impida posibles disturbios.

Londres 15.
Amplio detalles acerca del Consejo de ministros celebrado ayer.

Según la versión más fidedigna, fueron discutidos con preferencia los proyectos de Mr. Chamberlain.

Lord Balfour hizo grandes esfuerzos para llegar á una fórmula de conciliación entre el ministro de las Colonias y los ministros que se oponen á sus proyectos, diciendo que debía reservarse la cuestión para ser discutida más adelante, desarrollando el programa del Gabinete, y que convenía aplazar la aplicación de las reformas, esperando un momento oportuno, pues el país no está en disposición de cambiar las bases económicas que informan la política inglesa.

Esto equivale á un aplazamiento para fecha indeterminada, respecto á la aplicación de las reformas.

Algunos ministros indicaron que la cuestión podía enajenar simpatías al partido, siendo fatal para el resultado de las próximas elecciones.

Chamberlain se opuso á la fórmula propuesta por lord Balfour, diciendo que, si la aceptaba, pensaría el país que tenía miedo á sus propias ideas.

Devonshire y Bitchie opusieron también, diciendo que, puesto que la cuestión estaba planteada, era necesario resolverla inmediatamente.

Se hab á de las probables disensiones de Landsdowne y de Broodrick á causa del informe acerca de la guerra del Transvaal.

El Consejo volverá á reunirse hoy, á las tres de la tarde, y se cree que habrá crisis, saliendo la mayor parte de los ministros.

Harry.

Paris 15.
Toda la prensa de Paris dedica gran espacio á comentar lo sucedido en el Consejo de ministros celebrado ayer en Londres.

Circulan rumores diversos; pero la opinión general es que Balfour ha triunfado por el momento, siendo su gran esperanza poder ganar tiempo para dar la batalla á Chamberlain.

Se asegura que Balfour ha conseguido autorización para enviar los proyectos de Chamberlain al estudio de una Comisión

regia, único medio de que el Gobierno gane unas cuantas semanas sin resolver acerca del asunto, y se añade que en el Consejo hubo gran discusión acerca del dictamen emitido por la Comisión informadora sobre la guerra del Transvaal y que tanta sensación produjo en Inglaterra.

Otras versiones aseguran que el Gobierno está completamente dividido, que los ministros no se entienden y que Balfour no tendrá más remedio que plantear la crisis total.

Otros informes aseguran que el Gabinete inglés discutió extensamente la cuestión de los Balcanes, acordando que Inglaterra, asociada á las demás potencias, haga una manifestación naval en aguas turcas.

Ha llamado poderosamente la atención que *The Times*, que es el periódico que por regla general publica el primero las reseñas de los Consejos de ministros, no haya hablado una palabra acerca del que ayer se celebró.

R. Blasco.

Londres 15.
El periódico *The Standard* dice hoy que según sus informes el Consejo de ministros celebrado ayer trató exclusivamente de la cuestión fiscal.

Añade que el Gobierno británico no hará ninguna innovación sin antes oír la opinión del país, y que el proyecto estableciendo tarifas diferenciales será definitivamente aplazado.

En cambio se propondrán tarifas de respesalías contra aquellas potencias que apliquen derechos prohibitivos sobre los productos ingleses.

The Standard afirma que varios ministros no son partidarios de esta política; pero que estas divergencias en el seno del Gabinete no producirán la crisis ministerial que algunos esperan.

Termina anunciando que el primer ministro, Mr. Balfour, expondrá de una manera clara y terminante, en el discurso que habrá de pronunciar en Sheffield el 1.º de octubre, todo su programa sobre la política fiscal que ha de seguir el Gobierno.—YARRA.

COLABORACIONES

ESCRÚPULOS MONJILES

Suena en el periódico el toque de rebato porque aparecen en estos días nombres de funcionarios policíacos mal enredados en el ya célebre asunto del *Cantinerer*. Parece que llegan los herberiscos á las costas de Levante y se aperciben los pueblos contra el saqueo. Jámás creímos que una cosa tan sabida como despreciada asombrase á la opinión y saben ó deben saber los vicios y las virtudes de la sociedad á que consagran todos sus trabajos.

En un país donde todo se prevenciona, donde no existe más Dios, mas le, del tan tor ni más religión, verdad que la del hantur por cierto, no debe extrañar de esa manera archiescandolosa que la moralidad de los agentes de la justicia ande por los suelos.

Lo quizás más sagrado; las elecciones de representantes en Cortes, de diputados provinciales y concejales se cotiza como todos sabemos por el peso del caciquismo ó de la moneda. Hoy mismo, como la cosa más natural del mundo y sin que nadie se moleste ni se asombre, se habla en la tertulia aristocrática, en el café, en la barbería y en la taberna de los miles de duros que dispone don Mengano para que triunfe su candidatura, y dase por hecho que lo tendremos investido con los constitucionales poderes del sufragio.

En pleno período de ocurrencias seguíendo á las aves de rapaña para que vayan donde haya y arreglen sus negocios. En todos los órdenes de la sociedad impera ese desequilibrio moral que producen las ambiciones desmedidas, hijas de la funesta educación que recibimos.

Desde el prócer que arrelinado en cómoda poltrona discute el número de millones que debe proporcionar el empréstito, hasta el desahogado escribiente que inclinándose sobre la rota silla de su oficina alarga la mano para recoger el pitillo que

de da el pobre jornalero, todos se venden y convierten en templo de mercaderes la administración del Estado. Y si hay alguno que no lo haga y que se resista á la venta, á ese le llaman *lobo* sus amigos, como llaman *vivo* al granuja que se las entiende y se las maneja luciendo trajes á la *derrière* y relucientes sortijas, que el mundo admira sin que le preocupe la procedencia.

Bueno que se pida castigo inmediato y ejemplarísimo para esos prevaricadores, caso de probarse las denuncias, pero sin que nos asustemos de que existan, apareciendo á estas alturas con escritorios y monja. Elevemos un poco la puntería y tendremos que taparnos la cara de vergüenza...
SEMPER TALIS.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

RESUMEN É IMPRESIONES OYENDO LOS DISCURSOS

Nos dirigimos al Palacio de Justicia, al antiguo monasterio de las Salesas, pensando en la Reina que lo fundó y en su infeliz consorte. El recuerdo de aquellos Reyes melancólicos nos trae á la memoria el de su tiempo, algo semejante al nuestro en lo que á la política internacional se refiere. Entonces Francia é Inglaterra no se asediaban con sus demandas y requerimientos á estrechas alianzas y pactos de amistad; pero entonces obtuvimos grandes ventajas de aquella situación y ahora no vemos al marqués de la Ensenada por ninguna parte. Era aquel un siglo, si no de grandes Reyes—que uno sí lo fué—de excelentes ministros; tal vez los mejores, más honrados y sabios que tuvo en todo tiempo la Corona. Hombres valientes y sinceros, de sabiduría nada común, de energías indomables, celosos del bien público y del esplendor nacional, hechos á su Rey y á su pueblo, desde las Secretarías del Despacho y la Fiscalía del Consejo de Castilla dieron con sus decisiones y con sus informes un alma nueva al Estado español é hicieron de nuestra Monarquía la más simpática y adelantada de Europa.

Sumidos en estos recuerdos y pidiendo al cielo que nos depare una raza de hombres públicos á usanza de los Somosierra y Campomanes, dimos en las Salesas disposiciones á oír la voz de D. Santos Guzmán en la apertura de Tribunales.

En el gran salón del Pleno, en el Supremo, se celebró, como otros años, el solemne acto. Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, teniendo á su derecha al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, y al Sr. Viada, y á la izquierda al Sr. Aldecoa y á D. Eugenio Silva.

En los estrados se veían, entre otros, é los señores siguientes:

Molina (D. Ricardo), González de la Peña, Lage, Hernández, Piniés, Gonzalo de Córdoba, Barriuevo, Izquierdo, Lopez Aranda, Ciudad Auriolas, Loaysa, Becerra del Toro, González del Alba, Cobian, Domenech, Mena, Martínez Marín, Bustamante, Torreblanca, Díez Macuso, Muñoz Rivero, Castillejo (D. José Luis), Millán, Cortezo, Armada, Jimenez Madrid, Ayllón (D. José), Aragón, Valentin Gamazo, Taracena, Calvo, Barredo, Zumarraga, Valero Martín, Marín Ruiz, Ruiz Hita, Ortega Moreno, Rodríguez (D. Regino), Marquina (D. Camilo), Heredia, Tobo, Alvarez Valdes, Montes, Renfo, Tobo, Rodríguez Llera, Aguilera (don Manuel), Molina Candelero, Valle, Aguilera (D. Juan), Barrera (D. Francisco), Medrano, Ortiz de Lanzagorta, Massa, Moreno, y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Del trabajo del ministro de Gracia y Justicia, adelantamos algo el domingo y hoy vamos á completar nuestra información.

Como ya dijimos, el Sr. Santos Guzmán no hace una disertación sobre algún punto culminante del Derecho patrio, por entender que la misión que en las actuales circunstancias le incumbe desempeñar es la de exponer el estado presente de aquella parte de nuestra legislación que no responde cumplidamente á las imperiosas necesidades de orden jurídico que está llamada á satisfacer, é indicar los procedimientos que el Gobierno puede emplear para acudir á su remedio en el plazo que le sea posible realizar su propósito.

Y después de justificar su norma de conducta pasa el ministro á señalar las reformas urgentes que intenta llevar á cabo.

Reconoce el Sr. Santos Guzmán la necesidad de armonizar distintos preceptos legales y de acudir con nuevas soluciones de derecho á hechos no previstos ó incompleta-

mente resueltos, lo cual aconseja la revisión del Código civil; pero por el momento se limita á anunciar el propósito de someter á informe de la Comisión de Códigos dicha revisión, no estimando mientras tanto conveniente intentar en orden á ella reformas que podrían afectar á la unidad de criterio con que deben plantearse.

Sin embargo cree que, independientemente de la revisión, desde que empezó á regir el Código se han podido llenar algunas deficiencias; y estas, ó al menos las más salientes, son las que intenta subsanar, realizando así la tarea de completar reformando solo en lo preciso aquellas leyes ó parte de las mismas cuya vida resulte difícil en la práctica.

En este concepto se aparece en primer término ante el ministro todo lo referente al Consejo de Familia, notando faltas y oscuridades en lo que afecta á las obligaciones del cargo, recursos contra los acuerdos, requisitos de las autorizaciones que solo el Consejo puede otorgar á los tutores, procedimiento á que han de ajustarse los Tribunales para subsanar los defectos de constitución, autoridad judicial que ha de cumplir con su intervención cuando á este se encomiendan directamente los cuidados de la tutela, y algo más que debería ser objeto de recomendación especial y que de regularse allanaría dificultades observadas, simplificando el funcionamiento del organismo tutelar y haría desaparecer semilleros de cuestiones que se suscitan con daño para los amonados y sin que las responsabilidades de sus promovedores se hallen bien determinadas.

En relación con el organismo tutelar, juzga que interesa desahogar la entidad del defensor que en sus artículos 165 y 215 del Código, sin dedicarle luego capítulo un sección alguna, cual si holgara su nombramiento é intervención en esos casos y aun en otros en que, por dificultades de la constitución de la tutela, quedarían abandonados los intereses del menor si no pudiera habilitarse un defensor, según el criterio que informa en esta parte los preceptos de la ley de Enjuiciamiento civil referentes al nombramiento de curadores para pleitos.

El Sr. Santos Guzmán halla además otros preceptos declarados por el Código civil para cuya efectividad no se insinúa siquiera procedimiento adecuado, tales como la exención con justa causa de seguir la mujer al marido cuando éste traslade la residencia á Ultramar ó al extranjero; la prohibición de la mujer para gravar y enajenar durante el matrimonio, sin licencia judicial, los bienes inmuebles que la haya correspondido en caso de separación, ni aquellos cuya administración se le haya conferido; y la declaración de incapacidad á que se refieren los artículos anteriores al art. 218, que deberá hacerse sumariamente.

Qué formas y garantías ha de tener la autorización en el primer caso? Ha de ser por la vía de jurisdicción voluntaria ó contenciosa? Por analogía se aplicará, en el segundo, lo que la ley de Enjuiciamiento civil dispone sobre la enajenación de bienes de menores ó incapacitados? Y en el tercero, ¿quién ha de instruir esas diligencias sumariales? ¿Con qué garantías? ¿Con qué recursos?

El ministro se propone complementar los preceptos del Código con reglas que permitan y faciliten los derechos que declara, para que su efectividad no dependa de un arbitrio, fuente y origen también de arbitrios en las partes á quienes interesa prolongar indefinidamente las actuaciones judiciales.

En orden á la legislación hipotecaria se fija en tres extremos importantes de reforma.

Primero, la extinción de cargas y gravámenes antiguos que subsisten sin ser reclamados y hasta desconocidos por sus mismos propietarios y para los cuales podría señalarse un plazo con objeto de saneada

de los antiguos libros a los modernos, los asientos de derechos reales en que tengan interés, declarando que una vez transcurrido dejarán de surtir efecto contra tercero.

Segundo, la conversión de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio, unido al abate de la pequeña propiedad, á abreviar algunos plazos y facilitar más aún la agrupación de fincas pequeñas como medios de dar firmeza y consolidar el derecho de propiedad.

Y tercero, modificar la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, en el sentido de dar toda la importancia que requiere la descripción de las fincas, fijando los datos que ha de contener para su clara determinación y exigiendo que en todo caso se exprese la medida superficial de las mismas.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.

En lo tocante á la ley de Enjuiciamiento civil preocupa al ministro y tiende á evitarse, el hecho de que vivan pendientes durante años y años pleitos ante jueces y tribunales sin que estos casos nunca puedan evitar por falta de medios legales el daño que causan.



Don Salvador Viada, Presidente de Sala del Supremo

obliga á ocuparnos muy á la ligera de la Memoria.

En punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

De un estado curioso ordenado por el abogado fiscal del Supremo, Sr. Tornos, de las causas incoadas por cada 100.000 habitantes, en el último año judicial, en los distritos de las 15 Audiencias, aparece la de Madrid con el número 1 en los delitos contra la propiedad, con el 3 en los delitos contra las personas y con el 4 en los cometidos contra el orden público.

Habiendo de la justicia municipal, en un punto á criminalidad, consigna que no ha sufrido honda transformación en el pasado año; la lectura de los datos que suministran los fiscales de las Audiencias no es ciertamente consoladora, pero tampoco autoriza á echarse en brazos de pesimismo y temores sombríos.

y en otras del mismo Tribunal Supremo, como también en la legislación y práctica de pueblos europeos regidos por instituciones liberales, tales como Francia é Inglaterra.

Lo referente á inspección de los sumarios, ley de Enjuiciamiento criminal, Negocios civiles, instrucciones generales y especiales dadas á los fiscales, y estados, ocupan otros capítulos de la memoria y los apéndices de que consta; pero lo más saliente de la labor del fiscal queda consignado en lo expuesto.

Juicios é impresiones? Casi no hay tiempo para poderlos formular.

Desde luego en todo el discurso se ve la intención que su autor confiesa al principio, de no entrar en un plan de reforma general, de no ahondar en nuestros cuerpos legales, algunos declarados ya verdaderos monumentos nacionales.

Y esto que alguien podrá á treverse á echar en cara al actual ministro de Gracia y Justicia.



Don Primitivo González del Alba, Presidente de Sala de la Sección tercera

El haber desaprovechado la ocasión que se le presentaba de hablar desde el más alto sillal de la Justicia, comunicando al país un plan de reformas fundamentales, todo un plan de gobierno, arremetiendo contra lo que sea necesario arremeter, y deteniéndose antes, si fuese preciso, á estudiar el modo de funcionar de Comisiones que por defectos de organización pueden ser remora incoherente de grandes reformas y una nota de modestia y sinceridad á que no estamos acostumbrados.

Conformes con el complemento que para su realización necesitan las disposiciones del Código civil sobre el Consejo de familia; de acuerdo con lo referente á la necesidad de una ley de suspensión de pagos, muy bien cuanto afecta á la supresión de cargas y gravámenes, de los que decimos. Cautelas que afectan y perturban nuestro Derecho inmobiliario y las garantías de la propiedad territorial española, gravámenes cuya eliminación no consiente esperar, y muy nobles las aspiraciones de una reforma penitenciaria inspirada en el principio de que la cárcel sea una escuela de buenas costumbres; pero hay algo en el discurso del señor Santos Guzmán que seguramente será objeto de polémica.

Convertir las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio es algo que no cae en el terreno de la reforma, sino que es un asunto de técnica, si fuese desconocido el modo como aquéllas se hacen y si al apuntar tal reforma se consignase igualmente que iba á sufrir radical transformación la manera de llevarse hoy á cabo. Pretender que todo el que intente obtener los beneficios de pobreza justifique previamente de modo sumario lo que entienda ser su derecho, podría ser, si en ello no se pone mucho cuidado, salir de un extremo y caer en el opuesto.

Nosotros no queremos entrar á discutir tales cuestiones, y sin que nos parezca mal lo que se proyecta, nos limitamos á exponer dudas y temores, que nos asaltan por el resbaladizo del terreno de que se trata.

La memoria de D. Eugenio Silveira se aparta de trabajos de esta índole, y con un lenguaje sobrio y galano ha sabido en unas cuantas páginas presentar verdaderos problemas de nuestro Derecho, y tratar asunto de tanta actualidad como el de los delitos de rebelión y sedición, puntualizando y determinando con la autoridad de su cargo el alcance de éstos, por entender que es exigencia de decoro y de dignidad de todo régimen político la defensa de su vida contra todo ataque que intente menoscabarla, y deber de los que ejercen funciones públicas utilizar los medios que la ley pone en sus manos, en defensa de las instituciones fundamentales del Estado, cuando sufran ataques de los que no consentían ni la Constitución ni el Código Penal.

Para terminar, y volviendo al discurso del Sr. Santos Guzmán, creemos que en su labor hay acopio de materiales que revelan el conocimiento práctico de la vida del Derecho, y que son la más sólida garantía de la forma en que se acometerá la obra que ahora sólo se ha intentado bosquejar.

El actual ministro de Gracia y Justicia ha prescindiendo de eufemismos y refulbrones, y á no dudarlo, entrando en sus propósitos grandes planes, ha preferido callar á ofrecer mucho, y conste que no queremos decir que lo ofrecido no significa, si se realiza, una labor digna de aplauso y un éxito positivo para su autor.

Liourgo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Obra nueva.—Acaba de publicarse la zarzuela El Arqueólogo, letra de los señores Abellán y Comas, música del maestro Ardet, estrenada con gran éxito en el teatro. La obra ha sido pedida por varias Empresas, y en breve se estrenará en las provincias de Córdoba y Alicante.

Plaza de Toros.—Mañana miércoles 16 es el día señalado para hacer la renovación de los abonos á fin de temporada, balencionales, sobrepujas y meseta del toral, de nueve de la mañana al once, en el despacho de la calle de Sevilla.

Don Manuel Loaya, Presidente de la Sección cuarta



prescindiendo de eufemismos y refulbrones, y á no dudarlo, entrando en sus propósitos grandes planes, ha preferido callar á ofrecer mucho, y conste que no queremos decir que lo ofrecido no significa, si se realiza, una labor digna de aplauso y un éxito positivo para su autor.

Liourgo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Obra nueva.—Acaba de publicarse la zarzuela El Arqueólogo, letra de los señores Abellán y Comas, música del maestro Ardet, estrenada con gran éxito en el teatro. La obra ha sido pedida por varias Empresas, y en breve se estrenará en las provincias de Córdoba y Alicante.

Plaza de Toros.—Mañana miércoles 16 es el día señalado para hacer la renovación de los abonos á fin de temporada, balencionales, sobrepujas y meseta del toral, de nueve de la mañana al once, en el despacho de la calle de Sevilla.

Don A. Boorra del Toro, Presidente de la Sección segunda

prescindiendo de eufemismos y refulbrones, y á no dudarlo, entrando en sus propósitos grandes planes, ha preferido callar á ofrecer mucho, y conste que no queremos decir que lo ofrecido no significa, si se realiza, una labor digna de aplauso y un éxito positivo para su autor.

REDACCION ASALTADA

Málaga 15.

En el periódico de ésta La Libertad, apareció el domingo último un artículo titulado Chisporroteo, en el cual se hacían graves y ofensivas apreciaciones, y hasta algunos insultos á determinadas personas.

El motivo era el baile celebrado en la casa del Liceo para obsequiar á los marineros de la escuadra inglesa que hace pocos días visitó este puerto.

Desde que el artículo apareció, venían observando gran marajada entre los socios del Liceo, que protestaban de los tonos incorrectos del artículo.

La irresponsabilidad subió ayer de punto, y una Comisión del Liceo se dirigió á la Redacción con objeto de pedir explicaciones.

En la discusión con el director del periódico no llegaron á un acuerdo, y la polémica traspasó los tonos pacíficos, llegando á la violencia.

Golpeado por los visitantes, el director del periódico cayó al suelo, é inmediatamente invadieron la Redacción, entrando en ella multitud de jóvenes, socios del Liceo, que espantaban en las calles próximas.

Instantáneamente que tuvo conocimiento de lo ocurrido el gobernador Sr. Cano y Cuet, se presentó en el lugar de la ocurrencia. Con su discreción y tacto logró apaciguar los ánimos de todos.

De la Redacción dirigieron los socios del Liceo al local de la Sociedad, y allí redactaron una moción para dejar la suscripción á La Libertad y pedir particularmente á los socios que sean suscriptores que se den de baja.—MOLERO.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with columns: DIA 14, DIA 15. Rows include INTERIOR (Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F. 50,000 ptas. noms., etc.) and AMORTIZABLE (Serie F. 50,000 ptas. noms., etc.).

OTROS VALORES

Table with columns: DIA 14, DIA 15. Rows include Oblig. Dip. prov. Madrid, Banco de España, Banco de Castilla, Banco Hisp. Americano, Banco Español de Crédito, etc.

CAMBIOS

Table with columns: DIA 14, DIA 15. Rows include Londres vista, París vista, etc.

OPERACIONES

Table with columns: DIA 14, DIA 15. Rows include A contado, A fin de mes, A fin próximo, etc.

EL CORRO

Interior, fin de mes, 78-07 dinero.

POB TELEGRAFO

D. A. MAZAS.—(Agente de cambio.)

BIBAS 15.

Interior, 77-80.—Amortizable, 97-00.—Explosivos, 200.—Altos Hornos, 277.—La Polar, 120-00.—Resineras, 164.

REYNALS.—(Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 15. Interior, fin de mes, 78-02.—Nortes, 60-80. Amortizable, 97-12.—Alicantes, 97-75.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 15. Interior fin de mes, 78 06.—Nortes, 60-90.—Alicantes, 97-85.

VIAGE DEL GENERAL AZCARRAGA

Villagarcía 14.

El general Azcárraga y su hijo llegaron ayer de Santiago.

Las autoridades les recibieron en la estación y los acompañaron hasta el palacio de la duquesa viuda de Terranova, donde también estaba la marquesa del Pazo de la Merced.

En el tren correo de hoy saldrán para Pontevedra Azcárraga y su hijo.—EL CORRESPONSAL.

Pontevedra 14.

Ha llegado el general Azcárraga. La estación estaba llena de gente.

Saludaron al general Azcárraga el gobernador, el alcalde, comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, autoridades civiles y militares, el Sr. Montero Ríos y D. Manuel del Palacio; los marjesses de Riestra, Muñoz y Figueroa; los diputados Sres. Vincenti, De Federico, Latorre y Montero Villegas, y el senador Sr. López Mora.

Hizo los honores un piquete del regimiento de Zaragoza.

El general, al bajar del tren, habló con el Sr. Montero Ríos y D. Manuel del Palacio.

Ocupó el coche del Sr. Martínez Casal, con su hijo, acompañado del gobernador y el alcalde.

Dirigióse al hotel Placeres, donde se detendrá tres días.

Mañana almorzará en Lourizán con el señor Montero Ríos.—PORTELA.

SOR MARIA MARTITEGUI

A las ocho de la mañana del lunes se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia) el funeral por el eterno descanso de sor María de los Angeles Martitegui, hermana del ministro de la Guerra.

Al pie del presbiterio se alzaba un sencillo túmulo de paño negro con franja blanca, sobre el cual se veía una corona de flores emblemáticas de la pureza y un ramo de azucenas.

De la cabecera pendía el rosario de la religiosa.

Se cantó la misa de Requiem con el coro de hermanas del Corazón de Jesús, y el obispo de Sión rezó el responso.

El duelo estaba presidido por el general Martitegui. Lo constituían la atribulada familia, los amigos del general y el mundo de las armas, que tenía representación numerosa.

A las cuatro y media se verificó ayer tarde la conducción de los restos mortales al cementerio de Chamartín, donde han recibido tierra cristiana.

Presidía también el duelo el general Martitegui con el jefe del Gobierno y el general Blanco.

Bajaron en hombros el ataúd los ayudantes del ministro de la Guerra, precediendo á los restos mortales la Comunidad de Hermanas del Sagrado Corazón con velas encendidas y rezando un responso.

En la puerta de la casa doctora de la calle del Caballero de Gracia despidió la Comunidad á Sr. María de los Angeles, siendo escena muy original la que se presentó en aquellos instantes.

Las mismas hermanas del Sagrado Corazón llevaban la cruz y los ciriales.

En el orden religioso no vimos más hombre que al capellán de aquella santa casa. Formaban parte del duelo los Sres. García Aliz, Besada, Cobán, Santos Guzmán y Buzalá; Pérez Caballero, Lacierva, Cortez y Burell, y los generales Macías, Pando, Franch, Montes Sierra, Barraquer, Suárez Inclán, La Riva, Urquiza, Hierro, Echagüe, González Parrado, Ezpeleta, Escario, Povil, Terán, Cortés, Navazo, Valenzuela, Garrich, Luna, Cahó y otros que no recordamos.

El general Ochoando estaba representado por su ayudante, Sr. Rodríguez Blanco.

Entre los coroneles estaba el conde de Aguilar de Inestribas.

Han asistido al entierro numerosas Comisiones militares.

LA REINA CRISTINA

El inspector Caro.

Un periódico, haciéndose cargo de las manifestaciones del Sr. Terán publicó anoche algunos conceptos que ponían en duda la honradez del inspector D. Antonio Caro.

Tan pronto como éste conoció el hecho y las imputaciones que se le dirigían se presentó al gobernador, haciendo renuncia de su cargo y añadiendo que reclamaba su libertad de acción para demostrar lo falso y calumnioso de las emboscadas manifestaciones de que había sido objeto.

El Sr. Lacierva no admitió la dimisión por estimar que el Sr. Caro es uno de los buenos, celosos y honrados funcionarios que cuenta la policía, demostrándolo así en diferentes ocasiones y muy particularmente al efectuar la detención de la familia Humbert.

El Sr. Lacierva facultó al Sr. Caro para que por los medios que estimara conveniente acudiera a la prensa y empleara los procedimientos más oportunos para poner de manifiesto la injusticia y el poco fundamento de las acusaciones de que había hecho cargo un periódico.

Por nuestra parte diremos que el referido Sr. Caro es uno de los policías que cuenta con mayor número de enemigos y envidiosos dentro del mismo Cuerpo y constantemente ha sido objeto de acusaciones calumniosas formuladas en anónimos que después pudo saberse habían sido dirigidos por compañeros de profesión.

A mayor abundamiento, y para comprobar la falsedad de ciertas insinuaciones, se hizo anoche presente en el despacho del gobernador y ante los periodistas, que el Sr. Caro fue el primero que redactó una Memoria, a raíz de cometerse la estafa a El Cantinero, en la cual se detallaban y se explicaban todos los trámites seguidos para cometer el delito los autores del mismo, además de que se mencionaba la participación que cada uno de los delincuentes había tomado en el hecho que se persigue.

Lo que se ignora es el curso que llevó dicho escrito, porque hay quien supone que pasó al Juzgado correspondiente.

El día de hoy.

Más cargos. En la ampliación que a su indagatoria hizo el procesado Benito Calzado, fué más explícito que en sus anteriores manifestaciones.

Se manifestó que a últimos de septiembre de 1901, Mariano Conde le propuso quedarse con la empresa del teatro Esclava. Calzado haría el contrato con el dueño del teatro y figuraría al frente de la empresa; pero el dinero para los gastos de ésta se lo daría el propio Mariano.

Aceptó el Padre Benito, y comenzaron las gestiones para alquilar el teatro y formar la compañía.

Por aquellos días le dijo Mariano a Benito que se iba a Zaragoza con objeto de pasar allí las fiestas del Pilar, añadiendo que el dinero para todos los gastos se lo facilitaría su mujer.

Electivamente, a principios de octubre fué Benito al domicilio de Mariano Conde, calle de Blasco de Garay, y allí le entregó 15.000 pesetas la esposa del celebre falsificador.

Ya marchó bien la empresa desde sus comienzos, y cuando regresó Mariano de Zaragoza ya necesitaba Calzado más dinero para atender a urgentes necesidades, y Conde le dió 10.000 pesetas más.

Los ingresos del teatro eran muy inferiores a los gastos, y este desnivel precisaba frecuentes desembolsos por parte de Mariano Conde, que jamás se negaba a dar dinero a Benito ni se mostraba quisquoso por el resultado del negocio.

Estas generalidades del falsificador y las noticias que la prensa publicaba relativas a la estafa contra el Cantinero hicieron sospechar a todos si Conde sería el autor de aquel timo, y según asegura Calzado, el mismo llegó a sospechar de donde procedía aquel dinero; pero todos callaron sus sospechas temerosos de que terminara una Empresa que pagaba al corriente.

Los carteros. Ante el juez instructor ha declarado esta mañana el cartero que reparte la correspondencia en la calle de Blasco de Garay y el de la calle del Arenal.

Manifestó el primero que llevó cartas a Mariano Conde mientras este vivió en la calle de Blasco de Garay; pero a principios de octubre de 1901 fué a entregar un certificado, y por la portera supo que ya no vivía allí, ignorando su nuevo domicilio.

Entonces entregó la carta en Correos para que la pusieran en la lista y pasara el interesado a recogerla.

A los pocos días le llamó la portera de la casa, diciéndole que le habían encargado que si llevaban alguna carta para Mariano Conde, la dejaran en el teatro Esclava.

Se lo dijo el testigo a su compañero, y ya no sabe lo que pasaría.

El otro cartero, el de la calle del Arenal, ha manifestado que la Empresa de los señores Calzado le mostraron gran empeño en que no fuera presa Mariana, sin que le importara nada que ella la prendieran.

Ni ruegos ni lágrimas fueron bastantes a decidir a Calzado, y por lo visto no encontró Engracia quien la diera el dinero preciso para la fuga de María Reina.

La hija de Engracia. Al ser conducida anoche a la Cárcel de mujeres, suplicó a un hermano suyo se hiciera cargo de la niña de aquélla.

La hija de Engracia ha ido a vivir con su tío.

Signe el barullo. Aclaradas por el juez instructor las responsabilidades que alcanzan a cada uno de los detenidos y aportadas al sumario las pruebas que contra cada uno de ellos resultan, hállase próximo a entrar el sumario en el modo de languidez propio de las tramitaciones legales.

Pero del escándalo producido, del cieno que se ha removido al tratar de este asunto, queda todavía mucho por hacer; tarea interminable para nosotros los periodistas, si hubiéramos de hacernos cargo de todos los rumores que llegan a nuestros oídos.

El mal llamado Cuerpo de Vigilancia pone hoy al descubierto todas sus repugnantes lógicas, y cada policía con quien hablamos nos cuenta prevenciones y delitos de sus compañeros.

policías como ladrones de oficio, dedicados al robo a la sombra de aquéllos.

Tanto fango, tanta podredumbre llega hasta nosotros estos días con motivo de la estafa del millón, que con estar muy acostumbrados a repugnantes realidades, no podemos por menos de apartar la vista como asco de tales historias.

Pero estas son peticiones, se murmuran en cafés y en tabernas, se citan nombres, se señalan personas, y de seguir las cosas como hasta aquí, sin que a ello se ponga remedio por quien debe y puede hacerlo, nos veremos en la precisión de remover todo el asqueroso lodo, y que sus salpicaduras ahoguen a los resollados y salpiquen a los apáticos.

¿Lo dice Conde? Hoy se ha asegurado que Mariano Conde, caído ya de que se le mezcla en el asunto haciéndole pasar por el autor de la falsificación, estaba decidido a contar toda la verdad de lo sucedido.

Se dice que anoche estaba animado de tales propósitos y se añade que atribuye la dirección de las estafas a María Reina, como también la falsificación, siempre en combinación con el Pardo.

Por su parte Mariano Conde asegura que su consulta hoy, como hombre conedor de estos negocios.

Tomando declaraciones. A las cuatro y media se ha constituido el Juzgado instructor en la Cárcel Modelo, para tomar declaración a Mariano Conde.

En última hora el juez prosiguió su labor, sin que, como es consiguiente, hayan transcendido de rastros fuera las manifestaciones que haya podido hacer el acusado.

Una última hora. Hemos oído que esta tarde se había recibido el Gobierno Civil un telegrama de una provincia, dando cuenta de dos detenciones practicadas, que se consideran de importancia.

Los detenidos deben llegar esta noche a Madrid, y se espera que sus manifestaciones sirvan de guía para otras detenciones que se proyectan.

Nuestro deseo de no entorpecer la acción de la justicia impone el sacrificio de no ser más explícitos en lo que se refiere a estas detenciones y a ocultar por el momento los nombres de los aprendidos.

La reunión de fiscales. La noticia que anoche publicamos de que hoy, después de la apertura de Tribunales, pensaban reunirse los fiscales de la Audiencia con objeto de cambiar impresiones y hasta de tomar algún acuerdo que pudiera servir de satisfacción al señor Mena de la campaña que contra él hacen algunos, ha sido lo suficiente para que hoy se hayan hecho averiguaciones y se haya procurado saber si la reunión se ha celebrado, y en caso afirmativo, lo que en ella se haya tratado.

En efecto, como dijimos anoche, los fiscales estaban convocados para hoy.

¿Quién hizo las citaciones? Según nuestras noticias, un abogado fiscal propietario.

La una y media era la hora de la citación, y minutos antes estaban ya en la fiscalía la mayor parte de los convocados; pero el desfile que en seguida iniciaron algunos de ellos, hizo comprender que la reunión había sido suspendida.

Según nuestras noticias, lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Esta mañana regresó a Madrid el fiscal de la Audiencia, D. Pascual Domenech, y al enterarse de los pensamientos que animaban a los fiscales, hizo algunas indicaciones de que desistieran de ellos, indicaciones que fueron también apoyadas por el Sr. Mena.

Por esto, pues, no se ha celebrado la reunión, pero si una larga entrevista entre el fiscal y el teniente fiscal, en la que parece que éste ha puesto en conocimiento de aquel todo lo referente a la marcha del asunto de la estafa del Cantinero.

El Sr. Domenech se ha encargado desde hoy de la fiscalía de la Audiencia y ya ha empezado a estudiar lo referente al asunto, y después tomará, si cree que procede, alguna determinación, como representante del ministerio fiscal.

Francisco José & Desmembración del Imperio? Londres 15.

El correspondiente del Daily Mail en Viena telegrafía a su periódico asegurando que la actual crisis de Hungría y la abdicación del emperador Francisco José en su sobrino el archiduque Francisco Fernando son ya cosas que ha de resolverse en muy poco tiempo.

En el caso de abdicar el Emperador, se producirán graves disturbios, porque los húngaros quisieran elegir directamente su rey, y se dice que los diputados húngaros tienen ya su candidato al trono, que es el príncipe Eitel Federico, hijo del emperador Guillermo II de Alemania.

Dada la gran popularidad del Kaiser en Hungría, puede calcularse, si estas noticias se confirman, la gravedad de la situación que podría crear la abdicación del emperador Francisco José.

Harry. Exposición gijonesa. Gijón 14.

(Recibido el 15.) Mañana se inaugurará la Exposición de productos locales, organizada por el Círculo Mercantil e Industrial.

La Exposición, que se celebrará en los salones de dicho Centro, durará quince días. Al acto inaugural asistirán las autoridades.

Se celebrarán festejos diversos, conciertos y bailes.

La edad concedida como premio un magnífico objeto de arte a quien presente el mejor programa para los festejos del verano próximo.—PAREDES.

Arrollado por el tren. Gijón 15.

Un tren de mercancías ha arrollado, entre las estaciones de Berán y Gijón, al joven de quince años Maximino Rodríguez Cossas, hijo de un sereno de comercio de la calle Corrida de esta villa.

El tren le destruyó ambos tobillos, haciendo necesaria la amputación de los dos pies, que se practicó en la Casa de Socorro. El muchacho regresaba de la romería del vecino pueblo de Candás.—PAREDES.

profundamente agradecido al obispo, a las autoridades militares, al clero en general y al pueblo asturiano, por su bondadoso recibimiento.—PENA.

El general Viniegra. Ferrol 15.

Anoche, a las ocho y media, ha llegado el remolcador del arsenal, conduciendo desde la Coruña al nuevo capitán general el contralmirante Viniegra.

En el muelle le esperaban el comandante del arsenal, Sr. Morgado, los comandantes de los buques y muchos jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

No se le hicieron las salvas de cañón por haberse ya puesto el sol.

Hoy, a las once, arboló la insignia el crucero Vitoria, poseyéndose del mando del Sr. Viniegra, a quien se harán los honores.

Por la noche, la música de Infantería de Marina le obsequiará con una serenata.

El general Fernández de Celis, que esa en el cargo por haber ascendido a vicealmirante, sale hoy para Madrid.—MOLINA.

Un crimen. Mieres 15.

Dos obreros llamados Santiago Pantiga y José Pita, pasando el túnel de Olmejo, que conduce a la fábrica de Celis, que entró al trabajo cuestionaron acrimosamente, resultando muerto Santiago Pantiga, de dos tiros que le atravesaron el corazón.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.—SAENZ.

LA GUERRA EN LOS BALKANES. Viena 15.

El Gobierno de Austria y el de Rusia han enviado a las potencias una nota en que dejan entender que ambos imperios se abstendrán de intervenir en el caso de que llegue al fin a estallar la guerra entre Turquía y Bulgaria.

En los círculos militares de esta capital se considera ya seriamente la posibilidad de la próxima guerra turco-bulgara, y se dice que durante las últimas semanas Rusia ha hecho extraordinarios preparativos bélicos en el Sud del Imperio, concentrando 300.000 soldados al Mediodía de Kíef.

El ministro de la Guerra ruso ha dado ya las órdenes para la movilización de 80.000 soldados de todas las armas, que terminará lo más tarde hacia el día 20 de este mes.

Un despacho de Sofía anuncia que el Príncipe Fernando de Bulgaria regresará muy pronto a aquella capital.

Viena 15. Un telegrama de Salónica da interesantes noticias acerca de la situación horrosa en que se halla la población de Kruchovo, que recientemente fué teatro de tan sangrientos combates.

En la calle siguen arrojados los cadáveres, despidiendo insupportable hedor. Los perros devoran los despojos humanos.

Entre las ruinas sigue habiendo gran número de heridos, sin que nadie se atreva a socorrerlos, temiendo las venganzas de los turcos, que tienen aterrizada toda aquella región.

En los alrededores de Kruchovo siguen insepultos muchos cadáveres y otros han sido arrojados a los fosos, pudriéndose y corrompiendo las aguas.

Se calcula que en Macedonia el número de víctimas de la guerra asciende ya a 70.000, y pasan de 10.000 los pobladores de las ciudades que han ido a refugiarse en los bosques y en las montañas.

Muller. Constantinopla 14.

Hoy han sido firmadas las actas relativas a la unificación de las Deudas y canceladas las notas oportunas entre la Sublime Puerta y el presidente de la Administración de la Deuda.—FABRA.

LA PESTE BUBONICA. Palma 14.

La comisión permanente de Sanidad se ha reunido hoy, acordando pedir al Gobierno, en vista de no haber aquí locales para la desinfección de buques, que puedan destinarse al lazareto de Mahón los que lleguen procedentes de Marsella ó Argel.

El gobernador se ha dirigido al alcalde para que habilite convenientemente un hospital para el caso desgraciado de que fuese importada la peste.—FABRA.

Marsella 15. Ninguna defunción. Un solo caso nuevo, el de una religiosa del Hospital; pero su estado no es grave.

Los demás enfermos continúan mejorando. La situación general de la población, excelente.—FABRA.

De San Sebastián. (CONFERENCIAS TELEFONICAS) San Sebastián 14.

Forasteros. Con motivo de la festividad de la Cruz han llegado a San Sebastián muchos caseros de la provincia.

En obsequio a éstos habrá por la noche iluminación y música en la plaza de la Constitución.

Concurso fotográfico. El Club Cantábrico ha abierto un concurso de fotografías de la batalla de flores y jira fluvial por el Urumea celebradas los días 8 y 9 del actual.

De Estado.—Ratificando el convenio celebrado entre España y Francia reglamentando el tránsito por la frontera de carruajes y caballerías.

—Concediendo plenipotencia a favor de D. Fernando María Orf para canjear el referido convenio.

De Hacienda.—Aprobando el reglamento orgánico de la Administración económica provincial.

—Aprobando el reglamento para la inspección de la Hacienda pública.

—Aprobando la instrucción para la venta de propiedades y derechos del Estado.

—Aprobando el Reglamento para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

—Aprobando la planta del personal de la Administración económica provincial.

—Nombrado presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Angel Urziz.

—Idem vocales del mismo Centro a don Guillermo Joaquín de Osma.

—Nominando a D. Eduardo Fernández Rodas, jefe de Administración de primera clase, cesante.

—Idem ordenador de pagos de Marina de Cádiz a D. Máximo Salguero.

—Declarando cesante a D. José Carrillo de Albornoz, delegado de Hacienda en Castellón.

—Nombrando subdirector primero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a D. Carlos Vergara.

—Idem subdirector segundo de la misma Dirección a D. Marcos Zapata.

—Nombrando inspectores de Hacienda de la subsecretaría a D. Carlos Morales de Setién, D. Arturo Valgañón y D. Enrique de Illana.

—Julibando a D. Joaquín S. Sánchez de Ocaña, delegado de Hacienda de Toledo.

—Nombrando para sustituirle a D. Manuel Mochales.

—Declarando cesante a D. Ricardo Fernández Riera, delegado de Hacienda de Cádiz.

—Nombrando para sustituirle a D. Antonio Estévez.

—Nombrando delegado de Hacienda de Santander a D. Rafael Sierra.

—Idem de Avila a D. Gustavo Alvarez y Alvarez.

—Nombrando interventor de la ordenación de pagos de Hacienda a D. Ernesto de Boneta.

—Nombrando tercer jefe de Administración en la Intervención general del Estado a D. Valentin Rubio.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Benardo Lanzón.

Otras noticias. La prensa extranjera llegada hoy aquí, sigue hablando del proyecto de viaje del Rey al extranjero para el otoño.

Cienc algunos periódicos que si este viaje se realizara visitaría el Rey, entre otros puntos, París y Londres y el viaje duraría algunos días.

Oficialmente, según se dice, nada hay acordado sobre esto.

En Palacio no se oculta la satisfacción que ha producido el reciente viaje de S. M.

La prensa de la localidad se ocupa de la clausura del Círculo republicano de Irún.

Oficialmente se ha explicado por haberse dado vivas a la República en el mitin republicano celebrado en aquella población con la cooperación del Sr. Muro.

En la Cámara de Comercio dará hoy su anunciada conferencia el secretario de la Liga Marítima, Sr. Navarrete, para dar a conocer los propósitos de la Liga.

Hay alguna inquietud por no tenerse noticia del vapor petrolero San Ignacio de Loyola.

NIÑOS EXPLOTADOS PEREGRINACIÓN DOLOROSA

El gobernador civil de Madrid ha hecho entrega a la Sociedad Protectora de los Niños de dos infelices criaturas, cuyos padecimientos parten el alma.

Uno de estos infelices, chiquillo de doce años y el otro diez y son naturales de La Granja en la provincia de Orense.

Ambos niños fueron adquiridos por sus padres a unos paragueros, al precio de 30 reales mensuales, para que los emplearan en la mendicidad.

Los paragueros eran, según parece, gente sin corazón, que dieron a las desdichadas criaturas todo género de malos tratos y les martirizaron despiadadamente.

Cinco meses de peregrinación sufrieron los inocentes mendigos forzados, hasta que la casualidad les llevó a Bilbao, donde la ley de la mendicidad de los niños se cumple tan rigurosamente, que los paragueros llegaron a sentir serios temores y juzgaron lo más cómodo abandonar a sus pobres víctimas.

Solos ya los niños, sin recursos ni apoyo de ningún género, el mayor de ellos, que es listo y simpático, animó a su hermano a venir a Madrid, con objeto de hacerse hombres y poder ayudar honradamente a sus padres.

En efecto, con 25 días de marcha a través de los atajos y sin más guía que los palos del telegrafo, los pobres niños consiguieron llegar a Madrid en la situación más lastimosa.

Oír a las infelices criaturas referir las hambres y los tormentos sufridos en los seis meses que llevan fuera de la casa paterna conmoviera al corazón más duro.

Es de suponer que el gobernador no olvidará a los padres que fueron capaces de adquirir sus hijos, para que se les imponga el correctivo que merecen.

Por lo pronto, la Sociedad Protectora de los Niños muestra, según nos manifiesta persona autorizada, dispuesta a adoptar una actitud definida y enérgica.

ECOS POLITICOS. Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de no presentar obispos nuevos hasta que obtengan diócesis los dos o tres excedentes que lo fueron en Filipinas.

El Sr. Dató no regresará a Madrid hasta que lo requieran los asuntos profesionales. En los políticos secundarios, como siempre, las iniciativas y deseos del Sr. Silveira.

Del miércoles al jueves próximo estará en San Sebastián el Sr. Silveira, y del sábado al domingo próximo, en Madrid.

Del 8 al 10 de octubre regresará a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Las Cortes no se reunirán lo más pronto hasta fines del mes próximo, como ya hemos indicado, aunque otra cosa se dijera en contrario.

A propósito de las evoluciones de los teñidos, el Sr. González Besada, en opinión del Sr. Navarro Reverter, cree que el Sr. Muro, en el partido liberal y en el grupo del señor Moret, y nos ha manifestado que su aptitud política es la misma que cuando dejó la corte hace dos meses, y que, por su parte, todo cuanto resuelva sobre este asunto lo hará en el Parlamento, exponiendo con sinceridad su pensamiento.

A consecuencia de la visita de inspección onomatopéyica del Sr. González Besada a las oficinas de Hacienda de Murcia, han sido declarados cesantes 13 empleados de los mismos.

Además el administrador ha sido trasladado.

No está todavía decidido que haya mañana Consejo de ministros. Depende de que se halle en Madrid el Sr. Gasset y de que se encuentren terminados los presupuestos para el mes que se han de examinar su ingreso.

Por esta razón no ha fijado aún el presidente del Consejo el día en que irá a San Sebastián a visitar al Rey.

Todos los Cuerpos de la Armada que tienen representación en Madrid se proponen realizar un acto, celebrar un gran banquete para significar su adhesión al Sr. Cobian por la defensa que viene haciendo del presupuesto de Marina para el año próximo.

El capitán general del Ferrol ha dicho hoy al ministro de Marina por telegrama lo siguiente acerca de la novatada: «El hecho no tuvo ni ha tenido consecuencias.»

El aspirante Figueroa está bien y en la Escuela Naval.

Espero que hayan concluido para siempre las diferencias entre alumnos antiguos y modernos.

El Sr. García Aliz ha manifestado esta tarde que el gobernador de Palencia le había pedido autorización para trasladarse a Toledo, con objeto de recoger a su familia que la tiene en esta última provincia.

Negó el ministro que haya dimitido dicho gobernador y declaró que en Palencia se sabía con anterioridad a la llegada de la Corte que el Rey permanecería allí pocas horas y que no haría la entrada acompañándole el alcalde en su coche.

Respecto a la protesta hecha por los representantes en Cortes, nada dijo el señor García Aliz, e igual conducta adoptó al hablarse de la dimisión del alcalde.

Como una deferencia, añadió el ministro, se accedió a prolongar por algunas horas la permanencia del Rey en la capital palentina.

Un diputado de la mayoría, con quien hablamos hoy acerca de las cuestiones de actualidad, nos decía que tienen justificada explicación las opiniones que entre significados elementos de la mayoría circulan estos días.

«La actitud—añadía—en que se supone al Sr. Romero Robledo contraria a su ingreso en el partido conservador, manteniendo exigencias incompatibles con lo que la gran masa de éste ha venido pensando hasta mucho tiempo, dificultan, sin imposibilitan, la elección de aquel ilustre hombre público para la presidencia de la Cámara.»

«Otra cosa sería si el Sr. Romero Robledo hiciera declaraciones explícitas reconociendo la existencia del partido conservador y de su jefe el Sr. Silveira, sometiéndose de buena fe y sin condiciones a las decisiones de ese partido y de este jefe.»

llamados ministeriales, haciéndose trabajos en favor de otras candidaturas también llamadas conservadoras, y cuyos nombres citábamos ayer.

El Sr. Lacierva, que seguramente recogerá la dirección de los trabajos electorales de aquellos que se titulan amigos del Gobierno, tiene confianza en el triunfo de la candidatura adicta. Otros conservadores opinan en favor de candidatos de altura. Resulta que estamos en lo cierto cuando afirmamos hace días que la candidatura facilitada a la prensa en algunos centros oficiales no era la definitiva.

Esta mañana han celebrado larga conferencia con el señor ministro de la Gobernación los candidatos conservadores del distrito de la Inclusa, señores Martínez Contreras y Paz.

Supúnesse relacionada esta conferencia con la duplicidad de candidaturas monárquicas por aquel distrito, donde la lucha ha de ser ruda y empeñada.

El marqués de Lema confiere esta mañana con el presidente de la Cámara de Comercio, D. Pablo Ruiz de Velasco, ofreciéndole un puesto en la candidatura para condeales en las próximas elecciones, habiendo declinado tal honor el ex senador por la provincia de Madrid.

Mañana llegará a esta corte el primer vicepresidente del Senado, señor marqués de Pidal, el Sr. Villaverde.

Hoy ha firmado como director general de Comunicaciones el subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Andrade; habiéndose dicho que ha sido nombrado el nuevo jefe del personal de la dirección de Telégrafos por haber sido jubilado el Sr. Cordero.

Avisos útiles. No viajes sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales naturales de Medicina de Aragón y dos cajitas de sales para Agua del Pinar.

Recomendamos los chocolates, té y café de J. Diez y Diez, Barquillo, 30. F. chocolates

Pastillas Crespo, Garganta, tos. Ptas. 1,50

Jarabe de Heroína. Del Dr. Madariaga.

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo refieren, el Jarabe benzocínico con heroína del Dr. Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter agudo inclusive, efectos terapéuticos que así derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo e inimitable calmante.

Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco, 3 pesetas.—Farmacias: del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

NOTICIAS. En la plaza de Matute, núm. 6, se declaró esta madrugada un pequeño incendio, que, afortunadamente no tuvo consecuencias, pues fué sofocado a los pocos momentos de iniciarse.

Su Majestad la Reina de Holanda ha tenido a bien nombrar, por real decreto de 27 de este último, caballero de la Real Orden de Orange Nassau a D. Arturo Sureda García, conde de dicha nación en Alicante.

Ha salido para el extranjero el distinguido artista Myrton Michalski, después de pasar una temporada en la corte.

M. Michalski, que es discípulo del eminente Carlos Marra, ha estado en Madrid reproduciendo algunos copias de los celebres cuadros de Velázquez «El niño de Vallecas», «El busto de Corias», «El primo» y «Retrato en bato de Felipe IV».

El día 15 del actual se reanudarán las clases literarias y artísticas en la Escuela Municipal de Sordomudos y de Ciegos, establecida en la calle de la Palma Alta, núm. 30.

Además de las clases, ya establecidas, de solfeo, piano, guitarra, bandurria y dibujo en el curso actual se ha aumentado la enseñanza del violín, a cargo del profesor señor Francés, director del cuarteto de su nombre.

Acaba de publicarse el Reglamento de los Concursos de obreros y máquinas agrícolas que por iniciativa de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación

En la reunión celebrada anoche en la Asociación general de dependientes...

En la reunión celebrada anoche en la Asociación general de dependientes...

Delincuentes y ladrones capturados. 1.450; reos prófugos y desertores, 53; detenidos por faltas leves, 1.013; denuncias por infracciones...

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 15 en Madrid ha sido fresco y casi despejado. El termómetro del óptico D. José Oliva...

La labranza y el automóvil.

En La Liga Agraria ha publicado el conde de San Bernardo un curioso artículo hablando de un automóvil arador.

VIDA OBRERA

INFORMACION Los obreros del ramo de construcción. Tan pronto como el ministro de Agricultura...

Portago, porque además de hallarse Madrid muy necesitado de mejoras...

Reuniones. Esta noche, a las nueve, se reunirá en junta general en el Centro Obrero...

Asociación Nacional del Magisterio primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha entregado a los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública...

775 pesetas de dotación, 900 para las de 1.223 y 500 para las demás.

La penuria del Tesoro no permitiera la satisfacción de esas dotaciones en el próximo año económico...

TOROS EN PROVINCIAS

Salamanca 14. En la corrida de esta tarde hay una buena entrada, a pesar de que hace mucho viento.

Lagartijo hace una faena difícil, y después de media estocada aceptable...

El puntillero acierta también en este toro a la primera. El cuarto, Gavito, barriendo en negro, muy codicioso.

Lagartijo y Bomba, bien. Los peones, trabadores.

Se ha celebrado la primera de las corridas anunciadas para estas fiestas.

VIDA MUNICIPAL

Precio de los artículos expendidos el día 14 de septiembre de 1904 en los mercados de la Cebada y Mostenses.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NÚM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 16. Lírico.—9.—El Relampago. Zarzuela.—8 3/4.—El barquillero...

BOLETÍN religioso del día 16. Santos del día 16 de septiembre.—San Cornelio, papa y mártir...

Cultos para el día 16. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la Virgen...

ELECTRICISTAS. No compran aparatos ni material para instalaciones...

SE HALLAN a la venta en todas las librerías, en nuestra Sucursal (Puerta del Sol, 1)...

DEUDA PUBLICA. Pago y entrega de valores. Días 14 al 17 de septiembre.

DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos.

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos.

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.—Cuatro tomos.

DE J. GASTINE RAYO DE ORO.—Dos tomos. DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos.

PIANOS al contado y a plazos. Magdalena, 38, fábrica. SELLOS SE COMPRAN y empuñan Plaza de Herradores, 10.

CA BALLOS Se venden dos, muy baratos, por tener que ausentarse. Razón, Plaza del Rey, 6, caballos a pupillo.

NADIE COMPRE camas y muebles sin visitar antes los nuevos Salones de Ventas. PUECO FIDIO. Romanones, 12.

AGETILENO CARBURO DE CALCIO Venta al por mayor y al detalle. Gulló Giarreta. Fábrica de Bicicletas, Bordadores, núm. 11, Madrid.

ALMONEDA MEJORADA Librerías de centro, negro yoble Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15.

COMPRO oro, plata, joyas y alhajas. PRINCIPE, 20. PLATERIA.

CUADROS ANTIGUOS. p de mérito se venden en la casa de Factor, 7, 2.ª centro. Pueden verse de 10 a 12 de la mañana.

NOVEDADES en afilados. Nieres para ombros, precios reducidos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

LANDAU por 15 pesetas, servicio de fardo, y MILORD, 10 pesetas, el mismo servicio. Coches nuevos. Infante, 1, cocheros.

Academia Politécnica. Proprietaria para Ingenieros, Arquitectos y Militares. Sobrestantes y Topógrafos. Profesores Ingenieros, Arquitectos y Doctores en Ciencias. Internado. Caballero de Gracia, 26, 2.

EN TODO EL MUNDO SE SABE LA MEJOR ESCRITURA A MAQUINA. ES LA DE The Copying Typewriter Co.

PERFECCION EN LAS COPIAS. Perfección en las traducciones. Francés, Italiano, Portugués, Inglés, Alemán, Ruso y Polaco.

SEÑORES ANUNCIANTES. Si desean hacer propaganda en mejores condiciones, acudid a las oficinas de publicidad de Cortés.

JACOMETREZO, 50, 1.ª. cuya casa dispone de combinaciones de periódicos verdaderamente ventajosas.

SERVICIO ESPECIAL para la publicación de esquelas de defunción novenario y aniversarios.

EL SEÑOR DON JULIAN MERINERO Y GINÉS PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Caballero de la distinguida Orden de Carlos III. Ha fallecido el 15 de septiembre de 1903. D. E. P.

A. VALLEJO.—ALCALA, 17. MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA. Colgaduras, comederos, sillas y despachos. Precios de fábrica.—Exportación a provincias.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL. Construcción anual: 200 dinamos y electromotores. Motores y fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES.

Ultima Novedad. En cajitas papel fantasía en lo más elegante y variado surtido. Objetos de piel. Acaba de recibirse inmensa variedad en limosneros, monederos, tarjeteros, pitilleras, petacas, carteras, etc., etc., en finísimas pieles.

IMPRESOS. Frontis, esmero y economía. En el acto tarjetas visita en marfil, 1,50 pesetas el 100. En litografía, 3 pesetas. De fantasía, desde 3 pesetas el 100. Circulars, facturas, membrates, recordatorios y cuantos trabajos se deseen a los más módicos precios.

CUERPO JURÍDICO-MILITAR. Preparación completa para las próximas oposiciones, por los tenientes auditores D. Esteban F. Hidalgo y D. Rafael Pérez. Dirigirse al primer. Corredora Baja, 23, 3.ª. De 11 a 1.

INGENIEROS AGRONOMOS, MINAS Y MONTES. Plaza de Ramales, n.º 4, Madrid. Los internos dan clase separadamente de los externos y están vigiados por un profesor que les resuelve las dudas en las horas de estudio. Internos, 200 ptas. todo gasto; externos, 50.

SEÑORES ANUNCIANTES. Si desean hacer propaganda en mejores condiciones, acudid a las oficinas de publicidad de Cortés.

JACOMETREZO, 50, 1.ª. cuya casa dispone de combinaciones de periódicos verdaderamente ventajosas.

SERVICIO ESPECIAL para la publicación de esquelas de defunción novenario y aniversarios.

HARINA BEBÉ. Preparada con leche pura de la Montaña, Santander.—Sustituye completamente o ayuda a la nodriza desde los primeros días. EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. EVITA LOS VÓMITOS Y LAS DIARREAS.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ.

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

EL COLEGIO CLASICO. procura en sus alumnos el desarrollo físico y sus estudios de 1.ª, 2.ª y 3.ª enseñanza.

COLEGIO LEON XIII. Claudio Coello, 55, HOTEL (próximo a Ayalá). Higiénico local, expreso para internos y externos, es lo más sano de la corte.

Parrilla Argentina. Aador moderno, indispensable en toda buena cocina. De venta en los principales establecimientos de utensilios y en casa de D. A. Brases, Duque de Rivas, 6, pral.

FERRO-QUINA-BISLERI. El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

LA IBERICA, Agencia Comercial. OFICINAS: TETUA, 22. Esta casa ofrece muchas ventajas en todas clases de encargos a provincias, siendo su especialidad en prontitud, esmero y economía que ha de encontrar el público en general y los señores suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A. BARCELÓ E HIJOS, MALAGA. PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA DE ESPAÑA. Grandes bodegas de vinos finos de Andalucía. De vinos de Ribera del Duero, Rioja y Navarra. La venta anual de nuestros generos es enorme. Las grandes líneas de campo que producen los vinos de esta casa y las hermosas bodegas que los tienen están a disposición de todo el que quiera visitarlas, y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Véase nuestros artículos en todas partes.